



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD: Densidad alta; USO DEL PREDIO: LICENCIA DE RUPTURA; VIGENCIA: 180 Días, 07-11-2021; CLAVE: L-22470

UBICACION DE LA OBRA: NOMBRE DEL PROPIETARIO: ECHEVERRIA RAMÍREZ SERGIO Y ÁVILA BELTRÁN MA. AURORA; CALLE/NUMERO OFICIAL: CALPULALPAN, No. 150; COLONIA: CERRO DEL CUATRO; ENTRE LA CALLE Y LA CALLE: AVENIDA CERRO DE LA CAMPANA CONSTITUCIÓN

DETALLES DE LA LICENCIA

Table with columns: CONCEPTO, LEY DE INGRESOS, COSTO, MEDICIÓN, CANT., TOTAL. Rows include RUPTURAS and FORMAS IMPRESAS Y OTROS.

\$283.00

COS: CUS: SERVIDUMBRES FRONTAL: LATERAL: POSTERIOR:

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA.

DESCRIPCIÓN

LICENCIA DE RUPTURA POR 6.00ML EN EMPEDRADO PARA TOMA DE AGUA

OBSERVACIONES

ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO REALIZAR LA TOTALIDAD DE LA OBRA CON SUS PROPIOS RECURSOS Y SOLICITAR LA SUSPENSIÓN EN OBRAS PUBLICAS DURANTE LA EJECUCIÓN Y GARANTIZAR LA BUENA REALIZACIÓN DE LA MISMA.

Signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS, DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

AUTORIZACIÓN

Signature of ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ, COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD

Rev: AFAI; Cuant: GGA

FECHA DE INGRESO: 23-04-2021; FECHA DE DICTAMEN: 11-05-2021



Handwritten number: 11034185



Gobierno de TLAQUEPAQUE

COPIA

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.